

Circular nº 78/2022
24 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)

Competición:	Cto. Provincial Individual Sub20 – Sub23 + Control AL
Fecha:	25 de Junio de 2022
Sede:	Denia
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Llebeig - Xabia

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Individual Sub20-Sub23 + Control de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub16 en adelante que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunidad Valenciana 2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia Federada por la FACV siempre y cuando los números de participación lo permitan, fuera de concurso. **Esta prueba no está incluida en el Calendario RFEA2, NO se permitirá la participación de atletas de fuera de la Comunidad Valenciana.**

Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV (secretaria.alicante@facv.es), **hasta el jueves a las 23 horas**, para reajustar el horario lo máximo posible.

Control de Pago para Atletas fuera de Concurso

- Para atletas fuera de concurso se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago):
 - Cada atleta con licencia por la FACV sea cual sea su Delegación, **abonará 3€.**
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **CAIXABANK ES72 2038 9616 1060 0023 0216** enviando el justificante de pago hasta las **9:00 horas del viernes** anterior a la competición una vez se publique el miércoles el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado a los correos anteriores, **antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición/provincia para la que se realiza el pago.**

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia Federada de la temporada 2022.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo.
- Se modificarán las alturas de vallas, y los pesos de los artefactos absolutos.
- Las series se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la temporada 2021 y la actual.
- **NO hay que confirmar la participación en secretaría de competición.** Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de cámara de llamadas.
- Los atletas deben llevar la equipación de su club, o si son atletas independientes deberán cumplir con la normativa vigente por la RFEA, pudiendo ser descalificados si no lo cumplen.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE o Pasaporte o Licencia Federada en Formato Digital.
- En Saltos Horizontales y Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejor los **8 mejores atletas del campeonato** participantes de la Delegación de Alicante, siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora los atletas fuera de concurso.
- **Se podría limitar la participación** de atletas, en las pruebas de concurso se hará a la vez hombres y mujeres, y si hay más de 12 inscritos (entre los dos sexos) del campeonato Sub20-Sub23 no se repescará a nadie de control. Y los repescados primero serán de Alicante y después de otras provincias. En pruebas de carreras, se cogerán del control según el horario.

Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante y otra persona en megafonía.
- **No se tendrán que realizar confirmaciones en la secretaría de la pista.**
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición, después de revisar zapatillas, dorsal y equipación del club.
- Dorsales: Todos los atletas de calle libre tendrán que aportar el dorsal FACV que se le asignará en el listado de participantes.

El modelo autorellenable está disponible en el siguiente enlace, y se debe mantener el formato del mismo:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v4-val.docx>

Otras disposiciones Reglamentarias

1- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2- Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Circular nº 78/2022
24 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)

Competición:	Cto. Provincial Individual Absoluto Sub20 – Sub23 + Control AL
Fecha:	25 de Junio de 2022
Sede:	Denia
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Llebeig – Xabia

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>
Apertura	Salida a Pista			
16:30	16:40	17:00	Martillo	Martillo
16:30	16:40	17:00	Triple	Triple
16:40	16:50	17:00	400 mv	
16:50	17:00	17:10		400 mv
17:05	17:15	17:20	100 ml	
16:30	16:40	17:30	Pértiga	Pértiga
17:30	17:40	17:45		100 ml
17:45	17:55	18:00	400 ml	
18:05	18:15	18:20		400 ml
18:20	18:30	18:35	200 ml	
18:10	18:20	18:40	Disco	Disco
18:10	18:20	18:40	Longitud	Longitud
18:45	18:55	19:00		200 ml
19:00	19:10	19:15	800 ml	
19:10	19:20	19:25		800 ml
19:20	19:30	19:40	100/110 mv	
19:15	19:25	19:45	Altura	Altura
19:40	19:50	19:55	1500 ml	
19:55	20:05	20:10		1500 ml
20:05	20:15	20:20	3000 ml	3000 ml
20:00	20:10	20:30	Jabalina	Jabalina
20:10	20:20	20:40	Peso	Peso
20:30	20:40	20:45	3000 m obstáculos	
20:50	21:00	21:05		5000 m Marcha
CADENCIAS Y TABLAS				
Pértiga Mas/Fem		+20 cm hasta 3.10m + 10 cm en adelante		
Altura Masc/Fem		+8 cm hasta 1,50m + 5 cm hasta 1,85m + 3 cm en adelante		
Tablas de Triple Masc/Fem		Tablas a 8 m – 10 m – 11 m		
Tablas de Longitud Masc/Fem		Tabla a 3 metros		